



la higiene y salubridad pública de esta población.
Se dió encargo al Concejál Sr.
Manoso de mantener trazo y esparcir la escoria necesa-
ria en el paso del espobon.

Con tanto se levantó la sesión,
y extendida la presente, acta la firmaron los Sres. Con-
cejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Julio Recabitta

Manuel M. Fernández

Manuel Escobar de Casua

Santiago de Medariga

Francisco de Yarvide

Dionisio de Zubizarreta Paulino Manoso

Manuel Fernández Blai Luna

El Secretario.

Francisco de Yarvide

En la villa de Veraca-

ra, siendo las diez y media horas del día veinte
y uno de Marzo de mil novecientos quince, se
reunieron en esta sala Consistorial, en sesión pú-
blica ordinaria los Sres. Concejales cuyos nom-

D. Julio Recabitta
" Manuel M. Fernández
" José Uruegas
" Santiago Medariga
" Federico Larrea
" Francisco Albardi
" Paulino Manoso
" Dionisio Zubizarreta
" Montem Gallostequin
" Francisco Urquiza

Lampareros Nitro

bres al margen se expresen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabertin, y hecho constar de que los demás Concejales no pueden concurrir a esta sesión por las ocupaciones perentorias segun avisos que han pasado a esta Secretaria, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fue aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Con referencia del pedido hecho por el encargado de servicio de luz y aguas del municipio, del que se trató en la sesión última, se dispuso que dicho pedido sea de seis lampareros Nitro de 400 bujías de resaca corriente, de 130 vols, para hacer las pruebas que convengan para probar, se funden todas, en perjuicio futuro de este municipio; y ver el resultado de la prueba para lo sucesivo.

Aprobada

Previo lectura quedó enterado este Ayuntamiento del oficio de la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa aprobando la matrícula industrial de este año, valorada en 109600 pb., y se acordó que conste en acta.

Subasta de agua.

Dióse cuenta de que el 27 del actual, segun lo anunciado, se habia puesto en subasta la concesión de la obra de impermeabilización del túnel de Lodi de la traza de aguas de Olpol a esta población, pero que



habían quedado desierta, Como consta en el expediente de su ración. En su vista se dispuso quede pendiente de resolución hasta la próxima sesión, este asunto.

Aguas.

La R. M. Prima del Convanto. Colegio de la Compañía de María de esta villa, en su instancia de 24 del actual solicita el uso de las aguas potables de las Cárnicas, públicas de la población, habiéndose enterado del Reglamento de aguas de este municipio. El Ayuntamiento en su vista acordó acceder a lo solicitado, con sujeción al mismo Reglamento.

Cuentas.

Se presentaron varias cuentas que reconocidas fueron aprobadas acordando su pago, a saber: una de D. Luna, de Camplona, de 40, 25 pbs. de juegos de zapabillos de varios instrumentos y dos marchas fúnebres para banda; la del gasto del Laboratorio químico de esta villa de este trimestre, que corresponde a esta villa 257, 53 pbs.; id. del D. Casaronte, de 30 pbs. de seis frascos de suero antidistérico; id. de 15, 75 pbs. de tinta de Juan Bautista; id. de 14 palmas; id. del 233, 90 pbs. de D. Guillermo Espinosa de las obras de Cambir de peñeros a Mirpilla, Contruir muros Caños, arreglo de otros, encauchados etc. incluso la factura del librero Francisco Orosco; Id. del mismo Os-

placa de arreglo de escapes de agua de 17,50
pts.; id. del Director, de la balda de 813,75
pts. Correspondiente a los músicos en este primer
trimestre; y Cuentas que suman 43,62 pts. de
poner el agua en el pozo de Miripilli, de con-
fección de dos decalitros y arreglo otro para la
Alfóndiga, tapa al registro del urinorio del
espolón, de un cambio de tubo de toma de agua
en Ochoacrueta, limpieza de tubos de estufa, de
poner macho a uno de los grifos de la pluma de
San Pedro y otra de petróleo para limpiar los
cojinetes del dinamómetro de Central de Ochoacrueta
y un cristal en el local de Laboratorio.

Comisionado.

El Ayuntamiento acordó designar
al Auxiliar de la Secretaría D. Francisco Oyama-
guren, para que, en concepto de Comisionado de
la Corporación comparezca al juicio de exenciones
que habrá de celebrarse en diez y seis de
Abril próximo ante la Comisión mixta de re-
clutamiento de esta provincia, y haga entrega de
la documentación de que trata el art. 130 de
la vigente ley de reclutamiento.

Profujo.

Se dio cuenta por íntegra lectu-
ra del expediente instruido con motivo de la fu-
ga del mozo Juan Zubiaurre Larrañaga, hijo
de Justino y Anastasia n.º 241 del recuento
de este año, que citado en forma legal, no com-



pareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldado, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencia, visto lo expuesto por parte del mozo número 2 del alistamiento, y el dictamen del Regidor Judio, el Ayuntamiento acuerda: Que debe declarar como declara prófugo para todos los efectos legales al mencionado mozo Juan Zubizarre y Larrainaga.

Concedido.

D. Erasmo Espinosa, de esta ciudad, en su instancia de 27 del actual solicita permiso para hacer una pequeña reforma en la fachada de su Casa número 36 de la Calle de San Antonio, según croquis que acompaña. El Ayuntamiento dispuso Concederle el permiso solicitado.

Pendiente.

D. Estanquillo de Aguirre, vecino de esta villa, en su escrito de ayer expone, que en el ejercicio del Vir. Crucis, en San Jospe observó con pena la falta de ocho cruces de piedra de las Catorce que se han Conocido, y tratándose de un sitio tan venerable y de tan Santos recuerdos, suplica a esta Corporación permiso para completar dichas ocho cruces de piedra de la misma forma y hechura que las que existen, aprovechando esta crisis de trabajo para dicha restauración, pidiendo a los buenos Vergorreses el voto, a su ju-

cio, para tan simpático proyecto. El Ayuntamiento dispuso que pendiente hasta la próxima sesión.

Con tanto se levanta la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Julio Recaborda

Manuel de Fernandez

Juan Urquiza

Santiago de Madariaga

Edmundo Larralde

Francisco Alberdi

Dionisio de Zubizarreta

Paulino Manso

Dionisio de Zubizarreta

Martin de Gollistequin

Francisco Urquiza

El Secretario

Manuel de Larralde

En la villa de Verger

ra, siendo las diez y media horas del día cinco de Abril de mil novecientos quince, se reunieron en esta sala Consistorial los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan va-

- D. Julio Recaborda 4
- " Manuel M^o Fernandez 2
- " Felix Oronoz-Arcasua 3
- " Santiago Madariaga 4
- " Francisco Alberdi 5
- " Dionisio Zubizarreta 6
- " Martin Gollistequin 7
- " Blas Larrea 8
- " Timoteo Jauriqui 9